



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN: DE TARAPACÁ

NÚMERO DE CERTIFICADO
015
FECHA
26-mayo-2025
ROL SII
6326-4

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida

Multicultural

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.E. N° 009 del 15-05-2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.O.E. N° 009
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**)
	<input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***) (Canceló el siguiente monto: \$ _____, según (GIM y fecha): _____)
	<input type="checkbox"/> Otro (especificar) _____

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.
 (***) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
 (**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

- Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL (Total o Parcial) de la obra destinada a C.H. CONDOMINIO SAN VALENTIN ubicada en calle/avenida/camino AV. SANTA MARÍA N° 3055 Lote N° A-1 manzana _____ localidad o loteo ADYACENTE LOTEO AUTOCONSTRUCCIÓN sector URBANO (Urbano o Rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 20.696,00 m², y las obras de mitigación contempladas en el IVB (EISTU - IMIV - IVB) que fueron EJECUTADAS según consta en Of. N°11378/2025 SRM-TARAP de fecha 22-abr-2025 (Ejecutadas o Caucionadas) (Documento o Tipo de Garantía)
- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ Plazos de la autorización: _____ (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : C.H. CONDOMINIO SAN VALENTIN

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE TARAPACÁ		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		61.402.005-9	
OSVALDO JAVIER ALEJANDRO ARDILES ALVAREZ		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			
/		N°	Local/ Of/ Depto
COMUNA		LOCALIDAD	
IQUIQUE		IQUIQUE	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
IQUIQUE		IQUIQUE	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : _____ SE ACREDITÓ MEDIANTE D.S. N°35 DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES			
MAHO AVENIDA RAMON PEREZ SPAZO N° 3125, TELÉFONO (057) 583000, FAX (057) 583008 / COMUNA ALTO HOSPICIO/PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE DE FECHA <u>27-abr-2022</u>			



INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE MILMA ROJAS PATIÑO	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda) JIMMY ASTORGA FAUNDEZ	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR EDUARDO MORCHIO GOMEZ	R.U.T.
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda) MIGUEL ANGEL DE LA RIVERA ZARATE	INSCRIPCIÓN REGISTRO CATEGORÍA N° 1RA ROL 5935
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) HANS WERNER BECKS OHACO	REGISTRO CATEGORÍA PRIMERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL HANS WERNER BECKS OHACO	R.U.T.

4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA)	065	10-nov-2021	20.696,00

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N°	FECHA
(*)En caso de haber mas de una modificacion de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR				

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEJO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input checked="" type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA
<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de vida



<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)				
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.				
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):				
CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. (*)	ACL ING. Y CONST. LTDA	ADA	135	14-mayo-2025
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	FREDDY FERREIRA	SEC TE1 COD.	3225408 353092 y otros	27-nov-2025
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	TRANSVE S.A.	MINVU	2504155828 y otros	21-abr-2025
<input type="checkbox"/>	Declaración de instancias eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	NO CONSULTA			
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensayo de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	EBCO S.A.	NORTELAB y otros	15418 y otros	23-ene-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 325 y 384)	EMPRESA CONST. EBCO S.A.	SERVIU TARAPACÁ	011	12-mayo-2025
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredite que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	NO CONSULTA			

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)	
LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
02 DE 21	PLANTA DE CONJUNTO / ELEVACIÓN DE CONJUNTO
19 DE 21	PLANO CONJUNTO / PANTA CIERRE METÁLICO / ELEVACIONES CIERRE METALICO / DET. PILAR 1 / DET. PILAR 2 / DET. PILAREJO / SECCIÓN AA / SECCIÓN BB / CUADRO SIMBOLOGÍA CIERRES TIPO
20 DE 21	ELEV. PORTÓN TIPO / ELEV. PUERTA / ELEV. MODULO REJA / SECCIÓN CC / DET. PORTÓN TIPO / DET. MARCO PUERTA / DET. CIERRE DESLINDE / CORTE AA DET. CIERRE DESLINDE / CORTE BB DET. CIERRE DESLINDE

7

GLOSARIO:		
D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura,	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
LP.T: Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)
ADJUNTA:
- TE1 SEC N°3305406 COD. 219062 del 31-03-2025. Instalador: Henry García Castillo.
- TC2 SEC N°3277986 COD. 324753 / TC2 SEC N°3277997 COD. 920125 / TC2 SEC N°3278005 COD. 244424; del 20-02-2025. Ins: Henry García C.
- TC6 SEC N°3277989 COD. 471864 / TC6 SEC N°3277999 COD. 586999 / TC6 SEC N°3278006 COD. 882060 del 20-02-2025; TC6 SEC N°3283006 COD. 856372 / TC6 SEC N°3283007 COD. 493962 del 27-02-2025. Instalador: Hugo Pavez Prussing.
- Cert. instalación de Gas - SEC N°1670763 COD. 63189-FB58B-55E98-CC5CB / SEC N°1670764 COD. 9B2F3-7A2B6-361AD-FB4A9 / SEC N°1670765 COD. C44C1-F61AF-4A8F6-C00EA del 03-02-2025; SEC N°1671014 COD. 333C5-E6B4C691EA-8B51A / SEC N°1671015 COD. CF113-1C3D1-746FC-536D2 del 04-02-2025. Instalador: Hugo Pavez Prussing.
- TC8 SEC N°679688 COD. 127284 / TC8 N°679692 COD. 238337 del 26-12-2023; TC8 SEC N°647520 COD. 872245 del 22-11-2022.
- Resolución N°2401660064 del 07-03-2025. Autorización Sistema de Evacuación de Edificio en Edificio Z. C. 520618 / COMUNA ALTO Hospicio.
- Certificado Cuerpo de Bomberos de San Valentín, Plan de Emergencia ICH Cond. San Valentín.

MAH



NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)
 1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA (TOTAL) DE OBRAS DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA) CORRESPONDIENTE AL "C.H. CONDOMINIO SAN VALENTÍN", POR 20.696,00m².

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida

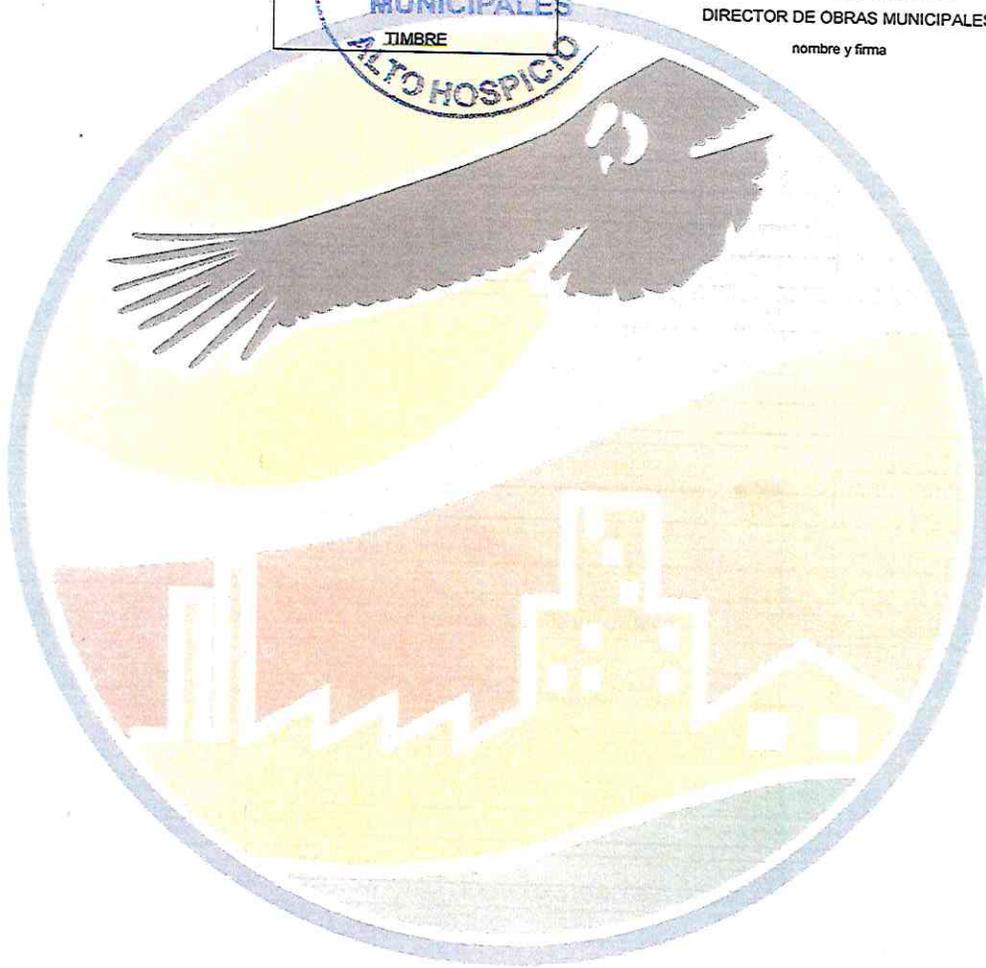


DGM/IAE/R/PMD/IGBS/RCU/HAA/HRC



DANIEL GAJARDO MIRALLES
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma



MUNICIPALIDAD
 ALTO HOSPICIO